

ACTA No. 46

En la ciudad de Loja a los veinte y nueve días del mes de marzo del 2014. El Ing. Claudio Abendaño Presidente de la Cía., siendo las 09H45 pm. instala la sesión extraordinaria con el 71.47% de capital suscrito y pagado.

Los asistentes a esta sesión son: Miguel Abad, Andrés Arias, Marcelo Armijos, Guido Arrobo en representación del Sr. Segundo Arrobo, Claudio Abendaño, Víctor Barriga, Ángel Cabrera, Ronny Campos, Patricio Cango, Sr. Francisco Castillo, Darío Córdova, Luis Raúl Córdova, Pablo Córdova, Patricio Cango, Sra. Luz Carrión, Herederos de Ángel Cueva, Segundo Cueva, Richard Cueva, Sra. Fernanda Silva en representación de Juan Carlos Delgado, José Figueroa, Franklin Guamán, Luis Guamán, Jimena Luzuriaga, Sra. Ana González en representación del Sr. Fernando González, Segundo González, Pablo Guerrero, Herederos de Juan Vélez Cueva, Ramiro Iñiguez, Mario Jungal, Ángel Jiménez, Wilman Herrera, José López, José Ludeña, Franklin Maldonado, Edgar Martínez, Jaime Martínez, José Jaramillo en representación de Marcia Martínez, José Macas, Sra. Aracelly Palacio en representación del Sr. Julio Ordoñez, Marino Ortega, Borman Quezada, Fabián Reinoso, José Ríos, Víctor Ríos, Augusto Romero, Eugenio Romero, Víctor Silva, Servilio Sinchire, Juan Armando Vélez .

Posterior a ello se conoce el orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Lectura del acta anterior.
3. Informe del Gerente del periodo 2013.
4. Informe del Comisario del ejercicio económico 2013.
5. Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.
6. Resolución sobre la distribución de Dividendos.
7. Informe del Gerente sobre los beneficios de ser parte de la Federación Nacional del Transporte Pesado del Ecuador y Resolución de su afiliación.
8. Análisis y resolución sobre el Juicio que la empresa mantiene con el Consorcio R & C de Machala.
9. Análisis y aprobación de la creación de la Caja de Ahorro Interno.
10. Lectura de comunicaciones.

Después de dar a conocer los puntos para los cuales fueron convocados la Junta General se desarrolla la sesión.

1.- Constatación del quórum reglamentario.- Se desarrolla la sesión con el 75.85% de capital suscrito y pagado.

2.- Lectura del Acta anterior.- Se da lectura al Acta Nro. 45, la cual no tiene ninguna observación.

3.- Informe del Gerente del período 2013.- Se da lectura al informe el cual es aprobado por todos los presentes.

4.- Informe del Comisario del ejercicio económico 2013.- Se procede a dar lectura al informe presentado quien no tiene ninguna observación y es aceptado por todos los presentes.

5.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.- Se entrega una copia de los estados financieros a cada accionista para que tengan una mejor comprensión al momento de su explicación. Interviene la Sra. Contadora quien empieza haciéndoles conocer que por ser una compañía tiene fines de lucro. Se procede a la explicación de los balances quien una vez terminado la explicación se procedió a las preguntas, El Sr. Pablo Guerrero le consulta que si existe utilidad porque se les entrego un presente de \$150 dólares, se le contesta que la administración anterior en la última sesión de directorio aprobó dar este monto por cada accionista con el asesoramiento del Abg. Luis Montoya y que además solo se tomaba en cuenta las comisiones.

Pide la intervención el Sr. Marino Ortega y solicita que para la aprobación de los estados financieros se les entregue con quince días de anticipación y que debería ser tratados y analizados en el mes de enero mas ya cuando se termina el plazo de entrega, esto con la finalidad de poder pedir las explicaciones que sean necesarias. Con estas observaciones se procede a tomar votación para la aprobación de los estados financieros, quedando de la siguiente manera: El 59.47% de los presentes los aprueba y el 12% no.

6.- Resolución sobre la distribución de Dividendos.- El Sr. Gerente indica que como son \$6556.13 dólares americanos, propone algunas alternativas: capitalizarlos, mantenerlo como reserva para la compra de un bien o que se lo ponga como fondo de creación de la caja de ahorro y crédito interna. El Sr. Presidente propone que mejor se lo ponga como capital, ya que esto nos servirá para poder ofertar así como para comprar un bien. Se procede a la votación y lo aprueba el 68%.

7.- Informe del Gerente sobre los beneficios de ser parte de la Federación Nacional de Transporte Pesado del Ecuador y su resolución.- El Sr. Gerente comunica que viajó dos ocasiones hasta Quito a realizar gestiones en el Cuerpo de Ingenieros del Ejército y aprovecho la oportunidad para irse hasta las oficinas de la FENATRAPE, en donde averiguo los requisitos para ser miembros de esta organización y le supieron indicar que se debe cancelar \$1000 dólares americanos en tres cuotas y que cada accionista calificado por la Agencia Nacional de Tránsito deberá aportar \$5 dólares mensuales para poder acceder a los beneficios que brindan como son llantas, aceites dentro de los más importantes.

Solicita la palabra el Sr. José Ríos y expone que la aportación que ellos solicitan es para mantenerlos como gremio y que ni se ponen analizar bien el valor que se viene aportando mas los \$5 dólares ya seria considerable, que para exonerar un carro no se necesita de ellos, pero que sea la mayoría quien decida y él se suma a la misma. Luego de algunas intervenciones se resuelve en que primero se consulte a las empresas que pertenecen si les han cumplido con lo que les han ofrecido para con mayor seguridad tomar una decisión.

8.- Análisis y resolución sobre el juicio que la compañía mantiene con el Consorcio R&C de Machala.- El Sr. Gerente informa que el abogado de Machala cobra el 5% del total del cheque si se llega a una conciliación y el 7% si no se llega a ningún acuerdo y se alarga el proceso. Interviene el Sr. Pablo Guerrero y manifiesta que todos los que trabajaron en este frente se fueron confiados de que contaban con el respaldo de la compañía y se les garantizaba el pago de su trabajo más la sorpresa fue que no hubo contrato, planilla legalizada y el consorcio era insolvente. Luego de algunas intervenciones se presenta una moción por parte del Sr. José Ríos de que los que cobraron la planilla por anticipado devuelvan el dinero en 6 meses, es apoyado por los señores: Augusto Romero, Juan Armando Vélez y Segundo González, por otra parte el Sr. Ramito Iñiguez mociona que lo paguen a 1 año en cuotas mensuales lo apoya el Sr. Fabián Reinoso. Se procede a tomar votación quedando de la siguiente manera: 6 meses el 5.84% y a 1 año 62.71%, queda aprobado a 1 año.

9.- Análisis y aprobación de la creación de la caja de ahorro interno.- El Sr. Presidente les informa que en vista de que hay algunas peticiones como anticipos de planillas trabajadas y que por resoluciones tomadas no se puede dar paso a esto, se resolvió en el directorio traer como punto la creación de una caja de ahorro interna, pero que en vista de el tiempo que se tomara para analizarla a la misma les propone tratarla en una próxima sesión, se tiene la aprobación de todos los presentes.

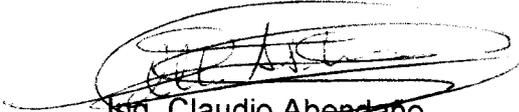
10.- Lectura de comunicaciones.- Se da lectura al oficio presentado por los señores Ronny Campos, Leonardo Ojeda, Jorge González, Franklin Gordillo, Wilson Jaya, Daniel Toledo, Roger Martínez, Efrén Armijos, solicitando su justificación, se aceptan las peticiones.

Se da lectura al oficio presentado por el Ing. Fabián Rodríguez quien propone le adquieran su propiedad en Malacatos dedicada a la venta de materiales de construcción (pétreo), que comprende maquinaria, concesión minera, 7 hectáreas de terreno, instalaciones físicas. Luego de algunas intervenciones se decide primero averiguar en qué condiciones esta la concesión y que tiempo se tiene para poder seguir explotando la mina. La información se proporcionara en una próxima sesión de asamblea general.

Sin más que tratar y siendo las 14:30 pm se concluye la sesión.

NOTA: Durante el desarrollo de la sesión algunos accionistas se retiraron definitivamente y otros ocasionalmente.

Atentamente,


Ing. Claudio Abendano
PRESIDENTE

TRANSPORTES
ECUAVOLQUETEROS S.A
RUC. 1190090384001
LOJA - ECUADOR


Sr. José Figueroa
SECRETARIO